

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
162	/23

Montevideo, 12 de abril de 2023.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Ciencias Básicas para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IAGR 11/22 desde el día desde el día 20 de diciembre de 2022 en la página web de la UTEC

II) que dicho llamado fue extendido una vez más por un total de 15 días por no tener postulantes

III) que el Centro de Desarrollo de Personas notifica al tribunal designado la inexistencia de postulaciones

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, no se recibieron postulaciones.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

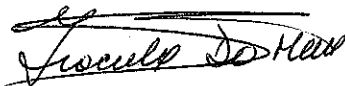
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IAGR 11/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Ciencias Básicas para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

2°. Declarar desierto el llamado IAGR 11/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Ciencias Básicas para la carrera de Ingeniería Agroambiental.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica